



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0026314/2010

CORDOBA, 18 de mayo de 2011

VISTO:

- La Resolución Rectoral Nro 646/11 que aprueba la Resolución Decanal Nro 4343/10 referente al proyecto de rectificación presupuestaria;

CONSIDERANDO:

- Las propuestas efectuadas por la Sra Directora del Instituto de Virología en expediente del rubro;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Designar interinamente a la Sra Dra Lorena Ivana SPINSANTI (Leg.36175) en el cargo de Profesor Adjunto (DE), creado por RR 646/11, con Orientación Arbovirus, en el Instituto de Virología, desde el 1-6-2011 al 31-3-2012 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo se le da de baja en el cargo de Profesor Asistente (DE) por haber sido suprimido por rectificación presupuestaria (RR 646/11).

ART.2º: Designar interinamente a la Sra Dra Viviana E. RE (Leg.37642) en el cargo de Profesor Adjunto (S), creado por RR 646/11, con Orientación Hepatitis C, Tecnología Molecular Virus ARN; ADN, en el Instituto de Virología, desde el 1-6-2011 al 31-3-2012 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo se le da de baja en el cargo de Profesor Adjunto (DSE) por haber sido suprimido por rectificación presupuestaria (RR 646/11).

ART.3º: Designar interinamente al Sr Dr Luis Adrián DIAZ (Leg.39931) en el cargo de Profesor Adjunto (S), creado por RR 646/11, con Orientación Arbovirus, en el Instituto de Virología, desde el 1-6-2011 al 31-3-2012 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo se le da de baja en el cargo de Profesor Asistente (S) por haber sido suprimido por rectificación presupuestaria (RR 646/11).

ART.4º: Designar interinamente a la Sra Dra María Gabriela PAGLINI (Leg.32205) en el cargo de Profesor Adjunto (S), creado por RR 646/11, con Orientación Receptores Celulares y Virales, en el Instituto de Virología, desde el 1-6-2011 al 31-3-2012 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo se le da de baja en el cargo de Profesor Asistente (S) por haber sido suprimido por rectificación presupuestaria (RR 646/11).


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

1575



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

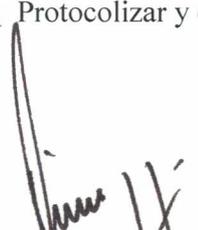
ART.5º: Designar interinamente a la Sra Biol. María Celia FRUTOS (DNI 27.423.945 – Cl.1979) en el cargo de Profesor Asistente (S), creado por RR 646/11, para desempeñar funciones en el Laboratorio de Papilomavirus y Clamidas del Instituto de Virología, desde el 1-6-2011 al 31-3-2012 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.6º: Designar interinamente a la Sra Dra. Laura Cecilia MARTINEZ (Leg.38040) en el cargo de Profesor Asistente (S), creado por RR 646/11, para desempeñar funciones en el Laboratorio de Gastroenteritis Virales y Sarampión del Instituto de Virología, desde el 1-6-2011 al 31-3-2012 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.7º: Designar interinamente a la Sra Biol. Brenda Salome KONIGHEIM (DNI 24.592.386) en el cargo de Profesor Asistente (S), creado por RR 646/11, con orientación Arenavirus – Arbovirus del Instituto de Virología, desde el 1-6-2011 al 31-3-2012 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.8º: Los profesionales que se mencionan en los artículos precedentes deberán concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.9º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Rizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nro:
RP.sm.


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1575

